



**Coalition for
Safe Schools &
Communities**

LOS CINCO GRANDES **Paquete para la Comunidad**



2017 - 2018

**NORMAS DE EMERGENCIAS ESCOLARES
RESPUESTA DE ACCIÓN INMEDIATA Y RIESGOS**

TRABAJADORES DE SERVICIO DE DESASTRES

El Código del Gobierno de California, Sección 3100, Título 1, División 4, Capítulo 4 declara que los empleados públicos son Trabajadores de Servicio de Desastres sujetos a actividades de servicio de desastres como les sean asignadas por sus superiores o comandantes de servicios de emergencia. El término “empleados públicos” incluye a todas las personas empleadas por el estado, o cualquier agencia del condado, ciudad, ciudad y condado, agencia estatal o distrito público. La ley aplica en los casos siguientes:

- Cuando se proclama una emergencia local
- Cuando se proclama un estado de emergencia
- Cuando se hace una declaración federal de desastre

¿QUÉ HACE UN TRABAJADOR DE SERVICIO DE DESASTRES?

- A los empleados públicos sirviendo como Trabajadores de Servicio de Desastres se les podrá pedir que hagan otros trabajos diferentes a sus deberes usuales durante periodos que exceden las horas normales de trabajo.
- Los empleados podrán ser programados en turnos y se les podrá pedir que vuelvan al lugar de trabajo en horas fuera de la jornada normal de trabajo
- Los Trabajadores de Servicio de Desastres se situarán dentro del Sistema de Comando del Incidente y desempeñarán una variedad de deberes incluyendo supervisión de cuidado en albergues, comunicaciones, logística, primeros auxilios y bienestar, o apoyo comunitario y seguridad.

Cuando son obligados a servicio de desastres, la cobertura de indemnización a los Trabajadores pasa a ser responsabilidad del gobierno del estado (OES), pero el empleador paga el tiempo extra. Estas circunstancias aplican solamente cuando se declara un estado de emergencia local o estatal.

Para proporcionar apoyo efectivo como Trabajadores de Servicio de Desastre, los empleados deben tener confianza en que han preparado a sus propias familias para enfrentar las emergencias en su ausencia. El tiempo y energía que un miembro del personal compromete a estar preparado en casa proporcionará la mejor certeza que ellos son capaces de encargarse de una situación de emergencia en la escuela

Cuando llame al 911, esté preparado a permanecer en el teléfono y contestar preguntas específicas. A fin de completar una evaluación precisa de la situación, el Despachador de 911 debe obtener tanta información como sea posible para informar de la mejor manera posible a los socorristas y ocupar el nivel apropiado de respuesta médica.

CUANDO REPORTE UNA EMERGENCIA

- Permanezca tranquilo y hable lenta y claramente
- Esté preparado para dar nombre, lugar del incidente, y la ubicación de la persona que llama si es diferente del lugar de la emergencia.
- Aunque la información de identificación de la persona que llama podrá trasladarse inmediatamente al Despachador de 911, **no está** disponible en todo lugar. El Despachador de 911 confirmará y verificará el teléfono y dirección de CADA llamada recibida.
- Conteste todas las preguntas que hace el Despachador de 911, aún aquellas que parecen repetitivas.
- No cuelgue hasta que el Despachador diga que lo haga.

LLAMANDO AL 911 DESDE UN TELÉFONO CELULAR

- Las llamadas al 911 desde teléfonos celulares podrán ser transferidas a otra agencia ya que las llamadas de teléfonos celulares a menudo son mandadas a un punto de respuesta de 911 en base al radio de cobertura celular. Las áreas de cobertura celular no siempre están de acuerdo con fronteras políticas
- Sepa su número de teléfono celular y prepárese para darle al despachador una dirección exacta.

Cuando llame al 911, el tiempo es esencial. Permanezca calmado; hable lenta y claramente. El Despachador de 911 tiene que recopilar la información correcta la primera vez que él/ella la pide.

RESPUESTA DE ACCIÓN INMEDIATA: LOS CINCO GRANDES

Una Respuesta de Acción Inmediata es un protocolo que puede ser implementado en una variedad de diferentes situaciones de emergencia. Cuando ocurre una emergencia, es crucial que los miembros del personal tomen pasos **inmediatos** para protegerse a sí mismos, sus estudiantes, y otras personas en el campus. Con una Respuesta de Acción Inmediata, el personal puede seguir instrucciones específicas sin tener que aprender protocolos extensos para cada una de las varias docenas de situaciones de emergencia diferentes.

Los miembros del personal deben familiarizarse con cada Respuesta de Acción Inmediata y estar preparados a desempeñar sus responsabilidades asignadas. A todos los estudiantes se les debe enseñar qué deben hacer en caso de que estas acciones de respuesta sean implementadas.

RESPUESTA DE ACCIÓN INMEDIATA: LOS CINCO GRANDES

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
REFUGIO EN EL LUGAR	Implementar para aislar a los estudiantes y personal del ambiente exterior y proporcionar protección más grande de contaminantes llevados por el aire o vida salvaje. Cierran las ventanas y tomas de aire, y apaguen las unidades de aire acondicionado/calefacción
AGÁCHESE, CÚBRASE Y AGÁRRESE	Implementar durante un terremoto o explosión para proteger a los ocupantes del edificio de escombros que vuelan o caen
ASEGURAR LA ESCUELA	Iniciar para una amenaza potencial de peligro en la comunidad circunvecina. Todos los salones/oficinas se cierran con cerrojo y todos los estudiantes y personal permanecen adentro hasta que se indique lo contrario. La enseñanza continúa como está planeada.
ENCIERRO DE EMERGENCIA/ BARRICADA	Iniciar para una amenaza de peligro inmediato a los ocupantes del plantel o edificio escolar y cuando cualquier movimiento pondrá a los estudiantes y personal en peligro. Una vez implementado, a nadie se le permite entrar o salir de los cuartos por ninguna razón a menos que lo mande la fuerza de seguridad
EVACUACIÓN	Implementar cuando las condiciones fuera del edificio o el plantel son más seguras que adentro o en el plantel. Requiere mover o dirigir a los estudiantes y personal a salir de los edificios de la escuela a un lugar seguro predeterminado.

REFUGIO EN EL LUGAR

REFUGIO EN EL LUGAR es una medida a corto plazo implementada para aislar a los estudiantes y personal del ambiente externo y prevenir el contacto con contaminantes en el aire o amenazas presentadas por la vida salvaje u otros peligros. Los procedimientos incluyen cerrar y sellar puertas, ventanas y tomas de aire, apagar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado del salón/edificio, para prevenir el contacto con el aire exterior, y apagar las luces de pilotos quemadores.

REFUGIO EN EL LUGAR se considera apropiado para, pero no está limitado a, el siguiente tipo de emergencias:

- Liberación Externa de Productos Químicos
- Incendio en la Comunidad
- Derrame de Materiales Peligrosos

Una respuesta de Refugio en Lugar resultante de la contaminación del aire requiere que los sistemas de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado deban apagarse para dar protección en contra del aire exterior. Los estudiantes y personal se pueden mover con libertad dentro de los edificios, pero nadie debe salir del espacio protegido hasta que lo indiquen los oficiales de bomberos, fuerzas de seguridad o la administración del local.

REFUGIO EN EL LUGAR:

- Requiere un entendimiento que todos los sistemas de calefacción, aire acondicionado y ventilación deberán ser apagados inmediatamente
- Requiere un entendimiento que podrá ser necesario apagar todas las luces de pilotos quemadores y fuentes de flama
- Requiere un entendimiento que podrá ser necesario que cualquier hueco alrededor de puertas y ventanas deberá ser sellado
- Permite el libre movimiento dentro de los salones u oficinas

AGÁCHESE, CÚBRASE Y AGÁRRESE

AGÁCHESE, CÚBRASE Y AGÁRRESE es la acción inmediata que se toma durante un terremoto para proteger a los estudiantes y personal de los escombros que caen. Es una acción apropiada para, pero no limitada a, los siguientes tipos de emergencias

- Terremoto
- Explosión

En caso de una explosión, terremoto u otro evento que cause la caída de escombros, inmediatamente “AGÁCHESE, CÚBRASE Y AGÁRRESE”. Los estudiantes y el personal deberán agacharse al piso, encubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, cubrir su cabeza con brazos y manos y agarrarse de los muebles. Aléjense de las ventanas para evadir vidrios que se rompen. Los individuos en sillas de ruedas pueden permanecer en la silla su so movilidad es limitada. Mueva la silla de ruedas frente una pared interior y cierre las ruedas. Proteja la cabeza cubriéndose con los brazos si es posible.

AGÁCHESE, CÚBRASE Y AGÁRRESE

- Debe practicarse para una respuesta inmediata y automática
- Es la acción más útil para protegerse en un terremoto
- En caso que sea imposible encubrirse bajo un mueble fuerte, continúe cubriéndose la cara y cabeza con los brazos y agárrese de algo sólido
- Requiere un conocimiento que la mayoría de las lesiones en terremoto son el resultado de vidrios rotos u objetos que caen
- Requiere un entendimiento que las alarmas para incendios y los sistemas de rociadores podrán prenderse en el edificio durante un terremoto, aun cuando no exista un incendio
- Requiere atención alerta a los temblores secundarios
- Requiere que el personal y los estudiantes ayuden a aquellos con necesidades especiales para asegurar protección segura para todos
- Evacúe solamente si hay daños al edificio, hay un incendio en el edificio o el local está en una zona de tsunami.

ASEGURAR LA ESCUELA

ASEGURAR LA ESCUELA se implementa cuando una amenaza de violencia o acción policiaca en la comunidad circunvecina requiere medidas de precaución para garantizar la seguridad del personal y los estudiantes. Cuando una escuela está bajo una alerta de **ASEGURAR LA ESCUELA** la enseñanza y/o las actividades del salón pueden continuar siempre y cuando todas las puertas de los salones y oficinas estén cerradas con llave y todos los estudiantes y personal permanezcan adentro **hasta el final del evento**. Las rejas exteriores y otros puntos de entrada/salida pueden estar cerrados (**NO CERRADOS CON LLAVE**) para disuadir a un perpetrador potencial de entrar a los terrenos de la escuela.

Esta respuesta se considera apropiada, por no limitada a, los siguientes tipos de emergencias:

- Amenaza potencial de violencia en la comunidad circunvecina
- Actividad de las fuerzas del orden en la comunidad circunvecina

Una respuesta de **ESCUELA ASEGURADA** Puede ser elevada a **ENCIERRO/BARRICADA** en cuyo caso la enseñanza cesa inmediatamente y los estudiantes y personal siguiente los procedimientos de **ENCIERRO/BARRICADA**.

Escuela Asegurada es una medida de precaución en contra de una amenaza potencial de violencia en la comunidad circunvecina. La Escuela Asegurada requiere que se cierren con llave todas las puertas de salones/oficinas y cierra los puntos de entrada/salida en el perímetro de la escuela. El objetivo es proteger a la escuela de que una amenaza potencial libre en la comunidad entre a la escuela. La Escuela Asegurada es diferente del Cierre/Barricada en que se permite que continúe la enseñanza en el salón

ESCUELA ASEGURADA:

- Tiene la intención de prevenir que una amenaza a la comunidad entre a la escuela
- Aumenta la seguridad escolar mientras que se respeta el tiempo de enseñanza
- Requiere que **todas** las puertas exteriores de salones/oficinas se cierren con llave y permanezcan cerradas con llave
- Requiere que todos los estudiantes y personal permanezcan en estatus de **ESCUELA ASEGURADA** hasta que el Comandante de Incidentes Escolares dé el aviso de que **HA PASADO EL PELIGRO**

ENCIERRO / BARRICADA

ENCIERRO/BARRICADA se implementa cuando existe una amenaza inminente de violencia o se identifican disparos en el plantel, o si lo manda las fuerzas del orden. Durante el **ENCIERRO/BARRICADA**, los estudiantes deberán permanecer en los salones designados o en los lugares de encierro en todo momento. No evacúen hasta que el salón haya sido autorizado por las fuerzas de seguridad o la administración del plante. Esta respuesta se considera adecuada para, pero no está limitada a:

- Disparos
- Amenaza de violencia extrema fuera del salón
- Peligro inmediato en la comunidad circunvecina

Encierro/Barricada es una acción protectora en contra de amenaza humana mientras que Refugio en el Lugar protege en contra de una amenaza ambiental. Cierre/Barricada requiere cerrar las puertas con llave y hacer una barricada con objetos pesados. No se permite que nadie entre o salga hasta que una autorización para salir de puerta a puerta sea hecha por las Fuerzas de Seguridad o el Comandante de Incidente4s de la Escuela. Refugio en el Lugar requiere puertas cerradas sin llave y permite el movimiento libre del personal y los estudiantes dentro del salón u oficina.

ENCIERRO/BARRICADA:

- Es una respuesta a un peligro inmediato, **no** es precedido por ningún aviso
- Demanda acción rápida; un tirador activo, por ejemplo, puede disparar una ronda por segundo
- Requiere el uso del sentido común bajo coacción, hacer lo que es necesario para asegurar mejor la supervivencia de tanto los estudiantes como el personal
- Si es posible **salir del plantel** seguramente con los estudiantes, tome esa acción inmediatamente (Corra)
- Si no es posible salir del plantel, **enciérrese bajo llave rápidamente** dentro de un cuarto y **ponga una barricada** en la entrada (Escóndase)
- Una vez que un cuarto ha sido asegurado, no se permite que nadie entre o salga por ningún motivo
- En el caso extremo que un Intruso Violento pueda entrar al salón, los ocupantes deben prepararse a pelear (Pelear)

ENCIERRO/BARRICADA

“PIENSE RÁPIDAMENTE”

En caso de un Intruso Violento en el plantel, es imperativo pensar rápidamente para sobrevivir. Especialmente cuando una amenaza activa de violencia está presente, un individuo tendrá que pensar rápidamente para determinar el mejor curso de acción. Estas opciones pueden incluir salir de la escuela, esconderse, implementar Encierro/Barricada o, en las situaciones más extremas, pelear con un asaltante. Entender y practicar estas opciones puede ayudar a un individuo a responder decisivamente y al actuar de este modo, asegurar de mejor manera la seguridad y supervivencia propia, de los estudiantes y otro personal.

En caso de un Intruso Violento en la escuela, espere oír ruido de alarmas, disparos, explosiones y gritos. No es raro para la gente confrontada con una amenaza negar primero la posibilidad de peligro en vez de responder. El entrenamiento adecuado deberá incluir ayudar al personal a reconocer los sonidos de peligro y enseñarlos a comunicarse enérgicamente y tomar la acción necesaria. Estas acciones probablemente incluirían:

Escapar / Salir de la Escuela

- Solamente intente esto si está convencido que el/los sospechoso/s no están en las cercanías
- Salga de la escuela seguramente; encuentre una posición de cubierta o un lugar seguro para reunirse
- Guíe/de instrucciones a otros que encuentre en el camino para que lo sigan hacia la seguridad
- Llame al 911 inmediatamente para reportar el lugar y solicitar servicios de emergencia si es necesario
- Una vez que llegue a un lugar seguro – quédese allí

Esconderse/Encierro/Barricada

- Despeje todos los pasillos; haga que todos los estudiantes y personal entren inmediatamente
- Una vez encerrados y atrincherados adentro, sigan los protocolos para Encierro/Barricada como los han practicado
- Dirija a todos lo que están en el salón a permanecer quietos y callados; apagar/silenciar teléfonos
- Si no pueden encontrar un escondite dentro de un salón seguro, busquen rápidamente un lugar donde esconderse en la escuela

Pelear

- Si es confrontado por un asaltante, como último recurso, considere intentar molestar o incapacitar mediante fuerza agresiva o usando artículos a su alrededor como un extintor de incendios o sillas
- Hay casos documentados donde la acción agresiva por parte de las víctimas resulto en parar al agresor
- Pelear NO ES una expectativa, simplemente una opción para una respuesta como último recurso

EVACUACIÓN

La **EVACUACIÓN** se implementa cuando las condiciones hacen que sea peligroso permanecer en el edificio. Esta acción permite el movimiento ordenado de estudiantes y personal a lo largo de rutas fijadas de dentro de los edificios escolares a el área exterior de seguridad designada.

La **EVACUACIÓN** se considera apropiada para, pero no está limitada a, los siguientes tipos de emergencias:

- Amenaza de bombas
- Accidente químico
- Explosión o amenaza de explosión
- Incendio
- Terremoto

En caso de una explosión, terremoto u otro evento que cause la caída de escombros, la EVACUACIÓN será precedida por el protocolo "AGÁCHESE, CÚBRASE, AGÁRRESE. Los estudiantes y el personal deberán agacharse al piso, encubrirse bajo un escritorio o mesa, cubrir su cabeza con brazos y manos, y sostenerse con los muebles.

EVACUACIÓN:

- Requiere salir del edificio a un lugar seguro designado, dentro o fuera del plantel
- Puede requerir que los estudiantes y el personal dependa del transporte de camiones del distrito
- Puede requerir que el personal salga por rutas alternas en base a las circunstancias
- Requiere que los estudiantes permanezcan con las maestras asignadas a menos que las circunstancias lo prohíban
- Requiere que el personal y los estudiantes ayuden a aquellos con necesidades especiales para asegurar la salida segura de todos.

CÓMO AYUDAR A AQUELLOS CON DISCAPACIDADES DURANTE UNA EVACUACIÓN

Las necesidades y preferencias de individuos no ambulatorios variarán. Aquellos que están en la planta baja, tal vez podrán salir sin ayuda. Otros podrán tener una mínima habilidad de movimiento, pero levantarlos puede ser peligroso. Algunas personas no ambulatorias también tienen complicaciones de respiración. Vigile su evacuación cuidadosa de humo o vapores si el peligro es inmediato.

Para alertar a individuos con discapacidades visuales:

- Anuncie el tipo de emergencia
- Ofrezca su brazo como guía
- Dígale a la persona adónde va, obstáculos que encuentre
- Cuando lleguen al lugar seguro, pregunte si más ayuda es necesaria.

Para alertar a individuos con limitaciones auditivas:

- Prenda/apague la luz para llamar la atención de la persona -O-
- Indique instrucciones con gestos -O-
- Escriba una nota con instrucciones de evacuación

Para evacuar a individuos que usan muletas, bastones o andadores:

- Evacúe a estos individuos como personas lesionadas
- Ayude y acompañe hasta el lugar de evacuación, si es posible -O-
- Use una silla resistente (o con ruedas) para mover a la persona -O-
- Ayude a cargar al individuo al lugar seguro

Para evacuar a individuos que usan sillas de ruedas

- De prioridad en ayudar a usuarios de sillas de ruedas que tienen respiradores eléctricos
- La mayoría de las sillas de ruedas son muy pesadas para bajarlas por escaleras, consulte con el individuo afectado para determinar la mejor opción para cargarlo
- Reúna a la persona con su silla de ruedas tan pronto como sea seguro hacerlo.

PELIGROS: PRODUCTOS QUÍMICOS Y GAS

Saber dónde se localizan las tuberías existentes cerca de o en los terrenos escolares es esencial para estar preparado en caso de un derrame de productos químicos peligrosos o de gas. Los marcadores de tuberías generalmente son amarillos, negros y rojos y pueden variar en forma y tamaño. La excavación es la causa principal de los daños a tuberías, así que es importante seguir estrictamente los protocolos del lugar antes de excavar en los terrenos escolares. El supervisor del plantel deberá llamar al 811 para confirmar que el lugar donde se planea excavar es seguro.

Todo el personal escolar, incluyendo los gerentes de cafetería y conserjes, deberán reportar inmediatamente cualquier olor o derrame de un producto químico peligroso o gas al Comandante de Incidentes de la Escuela.

Diseñe rutas de autobuses escolares y lugares donde se deja bajar o se recoge a estudiantes de tal manera que se evite contacto con tuberías o paso de tuberías. Esto ayuda a asegurar rutas de evacuación seguros en caso de una emergencia en una tubería.

Detectar Un Derrame de Gas

Huela, escuche y siempre esta alerta a los signos de un derrame de gas, como olor parecido al azufre, un silbido o sonido rugiente subterráneo o de un aparato que usa gas, tierra rociada al aire o la apariencia de vegetación marchita en un área húmeda.

PELIGROS: INCEDIO FUERA DEL PLANTEL

Un incendio en la comunidad circunvecina puede amenazar los edificios escolares y poner en peligro a los estudiantes y personal. Las acciones de respuesta se determinan por el lugar y el tamaño del incendio, si es un incendio impulsado por el viento o impulsado por productos químicos, y como el terreno circunvecino puede influenciar las llamas. Responder a un incendio en la comunidad circunvecina requiere un estado de alerta de “pensar rápidamente”.

PELIGROS: INCENDIO EN EL PLANTEL

Un incendio en el plantel requiere acción rápida y decisiva para prevenir lesiones y propagar aún más el incendio. Todas las puertas que llevan al incendio deberán cerrarse. No vuelva a entrar al área para recoger sus pertenencias. Si el área está llena de humo, se debe indicar a los estudiantes y personal que deben arrastrarse en el piso cerca de las paredes para facilitar la respiración y proporcionar dirección. Antes de abrir cualquier puerta, ponga una mano a una distancia de una pulgada de la parte superior de la puerta para ver si está caliente. Prepárese para cerrar la puerta rápidamente en la primera señal de fuego. Todos los incendios extinguidos en la escuela por el personal escolar, sin importar su tamaño, deben ser reportados al Departamento de Bomberos.

PRIMEROS AUXILIOS: TRIAJE

La respuesta de Primeros Auxilios es una parte importante del plan de respuesta a emergencias y debe ser desarrollado en cooperación con agencias asociadas incluyendo los Servicios de Emergencia locales, hospitales locales y el departamento de salud. Todos los empleados deberán estar entrenados y los papeles del personal definidos claramente e integrados en el plan escrito del plantel.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA RESPUESTA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Permanezca calmado y evalúe la situación
- Asegure que la situación sea segura para el respondedor
- En caso de una lesión seria que involucra dificultad respiratoria, pérdida del conocimiento, hemorragia incontrolada, lesión a la cabeza o posible envenenamiento, llame al 9-1-1 inmediatamente
- NO MUEVA a una persona severamente lesionada o enferma a menos que sea absolutamente necesario para su seguridad inmediata
- Si es necesario moverla, proteja el cuello manteniéndolo derecho para prevenir más lesiones

EQUIPO Y PROVISIONES DE PRIMEROS AUXILIOS RECOMENDADOS PARA LAS ESCUELAS

1. Camilla portátil y catre con cubierta impermeable
2. Diez etiquetas de triaje
3. Mantas, sábanas/almohadas/fundas para almohadas (fundas desechables son adecuadas)
4. Toallas para la cara, manos y una palangana portátil
5. Basurero con tapa y bolsas de basura desechables
6. Vendas, tijeras, pinzas
7. Termómetro desechable
8. Máscara/Protección facial para Resucitación Cardiopulmonar
9. Guantes desechables libres de látex
10. Aplicadores con punta de algodón, envueltos individualmente
11. Curitas de diferentes tamaños (1"x3")
12. Cuadrados de gasa (2"x2"; 4"x4"), envueltos individualmente
13. Cinta adhesiva (1" de ancho=
14. Vendaje de Gasa (ancho de 2" y 4")
15. Vendaje (ancho de 2" y 4")
16. Tablillas (largas y cortas)
17. Compresas frías
18. Vendas triangulares para cabestrillos y alfileres de seguridad
19. Depresor lingual (baja lenguas)
20. Pañuelos faciales desechables, toallas de papel, toallas sanitarias
21. Una linterna con foco y pilas extra

PRIMEROS AUXILIOS: TRIAJE

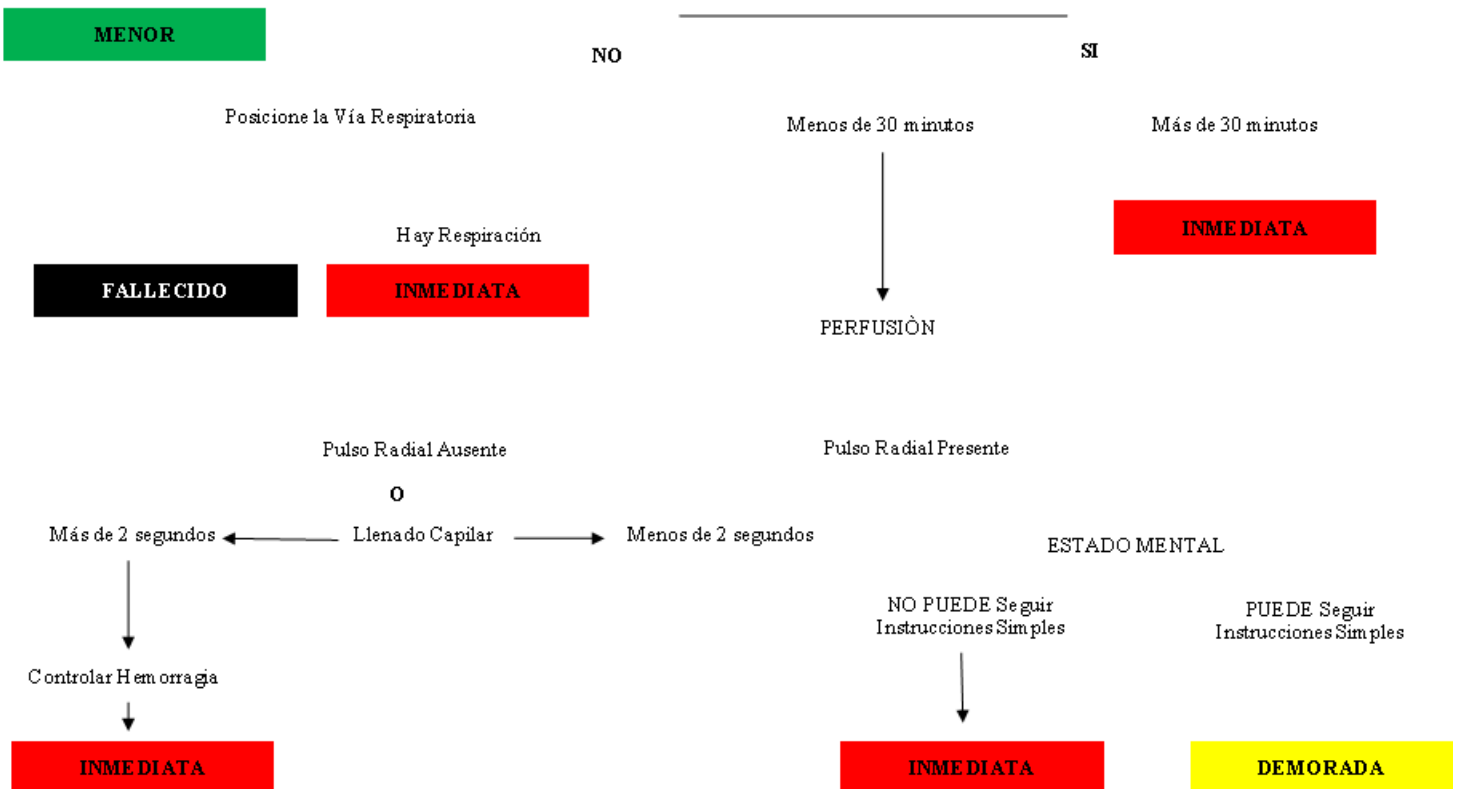
Recuerde

Respiraciones

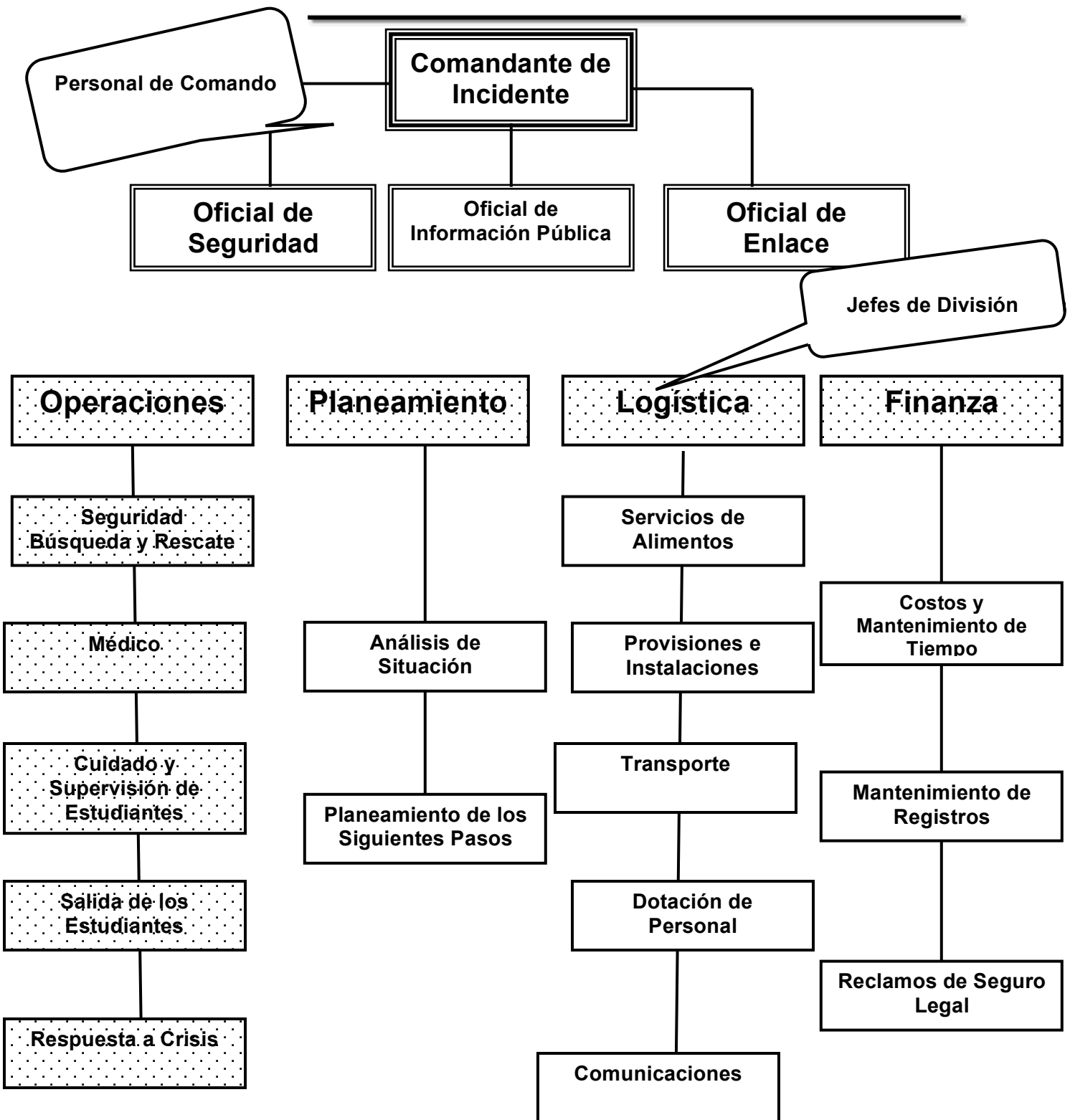
Perfusión

Estado Mental

Todos los Heridos Ambulantes



GRÁFICA DE COMANDO INCIDENTES ESCOLARES



Condado de San Mateo
Alianza para Escuelas y Comunidades Seguras

Comité de Manejo

- Lisa Cesario, Superintendente, Distritos Escolares Las Lomitas Elementary
- Claire Cunningham, Abogado Principal Adjunto del Condado, Asesor del Condado de San Mateo
- Toni DeMarco, Subdirector, Servicios Infantiles/Juveniles, Servicios de Salud Comportamental y Servicios de Recuperación Condado de San Mateo
- Dan DeSmidt, Jefe de Policía de Belmont y Presidente de la Asociación de Jefes de Policía y Sheriffs
- Adam Ely, Abogado Adjunto del Condado, Asesor del Condado de San Mateo
- Bill Euchner, Jefe de Batallón, Departamento de Bomberos del Condado de San Mateo
- Trisha Howard, Gerente de Respuesta de Emergencia. Agencia de Servicios Humanos del Condado de San Mateo
- TBD, Especialista en Comunicaciones Públicas, Oficina de Educación del Condado de San Mateo
- Jazzlyn Lamadora, Ayudante Legislativo, Don Horsley, Junta de Supervisores del Condado de San Mateo
- TBD, Director, División Juvenil. Libertad Condicional del Condado de San Mateo
- Jeneé Littrell, Administradora, Escuelas Seguras y de Apoyo, Oficina de Educación del Condado de San Mateo
- Nancy Magee, Superintendente Asociado, Oficina de Educación del Condado de San Mateo
- TBD, Director, Servicios para Niños y Familia, Agencia de Servicios Humanos
- Don Scatena, Director de Servicios Estudiantiles, Distritos Escolares SMUHSD 9-12
- Bill Silverfarb, Ayudante Legislativo, David Canepa, Supervisore de District 5
- Donna Sims, Consultor, Oficina de Educación del Condado de San Mateo
- Bill Woods, Director de Seguridad Pública, Colegios Comunitarios del Condado de San Mateo
- Alma Zamora, Oficina del Sheriff del Condado de San Mateo, División de Seguridad Nacional